



idear
OPORTUNIDADES PARA TODOS
NIT 834000764-4

El Instituto de Desarrollo de Arauca -IDEAR por intermedio de la Subgerencia Administrativa – Proceso de Talento Humano en aplicación del principio de publicidad establecido en el Numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

HACE SABER

Que la Gestión de Talento Humano del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, radicará la solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa – RPCA, ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, de la persona relacionada a continuación y que ya no hace parte de la Planta de Personal de la Entidad:

SERVIDOR	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD
ROSA BOLAÑOS ARGUELLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 06	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente, en la página web www.idear.gov.co, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos, la intervención puede ser radicada en la Ventanilla Única del Instituto de Desarrollo de Arauca – Idear, Calle 19 No. 19-62 y en los correos electrónicos: correspondencia@idear.gov.co y talentohumano@idear.gov.co.

Se fija la presente, en la página web www.idear.gov.co del Instituto de Desarrollo de Arauca - IDEAR, hoy veintiuno (21) de octubre del año dos mil veinticinco (2025), a las nueve (9:00 a.m.).

CLARA EDILIA DIAZ SOLEDAD
Profesional Universitario
Subgerencia Administrativa